

EXP – UNC 48069/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 379/2012.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Carlos KOZAMEH (Profesor Titular DSE) a las ciudades de Roma (Italia) donde permanecerá por el lapso 10 al 14 de Septiembre de 2012 y Marsella (Francia) donde permanecerá por el lapso 15 al 25 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en LSC-Virgo Meeting 2012 y desarrollará trabajos de investigación con colegas europeos.

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Kozameh son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

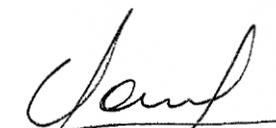
ARTÍCULO 1º.- Encomendar al Dr. Carlos KOZAMEH (Profesor Titular DSE, legajo: 19513) se traslade en comisión a las ciudades de Roma (Italia) donde permanecerá por el lapso 10 al 14 de Septiembre de 2012 y Marsella (Francia) donde permanecerá por el lapso 15 al 25 de Septiembre del corriente año.
Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de Septiembre de 2012.

ii.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.